



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 506/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **11-043-2025**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de Agosto de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **28 de Agosto de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **03 de Septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**
- **DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. • F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. • DAVANA MEXICO S DE R.L DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** y **DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.** se declararan solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/138/2025** validado por, **José García Flores**, con carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaria de Administración**, así como **Andrés Hernández Jiménez**, con carácter de **Jefe de Sistemas** de la **Secretaria del Sistema de Asistencia Social**, mismo que se expone en el Anexo número 2, lo siguiente;



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE
• F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. • DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.	• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. 1.- Para la partida 1: - No especifica que el equipo cuenta con lector de huella dactilar y reconocimiento facial, de la misma marca del fabricante incluida en botón de encendido del equipo, el proveedor presenta el boton de encendido en el chasis del equipo. - No especifica que el equipo cuenta con 5 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 Type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultanea, con capacidades USB PD 3.0 & DP 1.4, 1 HDMI 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audifonos conector para micrófono, conector para bocinas o audifonos y micrófono integrado, el proveedor oferta un equipo que solo cuenta con 4 puertos USB. - No especifica que el equipo cuenta Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base mínima de 700 MHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.3GHz, al menos 12 Cores, 14 Hilos, Mínimo 12 MB de cache. - No presenta certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado. 2.- Para la partida 2 : - No presenta certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

	3.- Para la partida 3: - No presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado. 4.- Para la partida 4: - No presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado. 5.- Para la partida 5: - No presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado. - No especifica que el equipo cuente con un peso 1.20 Kg. máximo chasis fabricado de magnesio con fibra de carbono, el proveedor oferta un equipo de chasis fabricado aleación de aluminio.
--	--

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores, **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuestas económicas presentadas por los licitantes, **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo **71 numeral 1 de LA LEY,**” así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes la propuesta económica del proveedor **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la licitación **LPL 506/2025** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**” al proveedor con nombre, **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$ 4,515,857.96 (Cuatro millones quinientos quince mil ochocientos cincuenta y siete pesos 96/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	33	LAPTOP BASICA MODELO L14 GEN5	EQUIPO
2	30	LAPTOP INTERMEDIA MODELO L14 GEN5	EQUIPO
3	35	LAPTOP AVANZADA MODELO X1 CARBON 12VA GENERACION	EQUIPO
4	12	PC BASICO MODELO M70S GEN 5 CON MONITOR MODELO E24-30	EQUIPO
5	3	PC WORKSTATION MODELO P3 CON MONITOR MODELO E24-30	EQUIPO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **07 de Octubre del 2025**.

ELABORÓ: Germán Alonso Morán Mondaca.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

ANGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

FRANCISCO GONZÁLEZ RENDON.
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA
DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V. CUMPLEN**, con los requisitos legales establecido en las bases, por lo tanto, se declaran solventes documentalmente.

RESPONSABLE: GERMÁN ALONSO MORÁN MONDACA

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante contenido en el oficio DPT/DICT/138/2025 validado por, José García Flores, con carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaria de Administración**, así como Andrés Hernández Jiménez, con carácter de **Jefe de Sistemas** de la **Secretaria del Sistema de Asistencia Social**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 506/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A de C.V	F&G Comunicaciones S.A DE C.V	DAVANA MEXICO S DE RL DE CV
1	Laptop Básica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 23 de 47 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTOS, partida 1, requiere que el equipo cuenta con lector de huella dactilar y reconocimiento facial, de la misma marca del fabricante incluida en botón de encendido del equipo, el proveedor oferta un equipo que presenta el botón de encendido en el chasis del equipo, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases. 2. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 23 de 47 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTOS, partida 1, requiere que el equipo cuenta con 5 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 Type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultanea, con capacidades USB PD 3.0 & DP 1.4, 1 HDMI 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, el proveedor oferta un equipo que solo cuenta con 4 puertos USB, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases. 3. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

		1 – Anexo Técnico (pág. 22 de 47 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTOS, partida 1, requiere que el equipo cuenta Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base mínima de 700 MHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.3GHz, al menos 12 Cores, 14 Hilos, Mínimo 12 MB de cache, el proveedor omite especificar el modelo del procesador que oferta en el equipo en apego a lo solicitado, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases 4. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 27 de 47 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto 5, requiere presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado, el proveedor no presenta lo solicitado, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases		
2	Laptop Intermedia	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 27 de 47 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto 5, requiere presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado, el proveedor no presenta lo solicitado, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
3	Laptop Avanzada	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 27 de 47 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto 5, requiere presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado, el proveedor no presenta lo	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

		solicitado, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases		
4	PC Perfil Básico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 27 de 47 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto 5, requiere presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado, el proveedor no presenta lo solicitado, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
5	PC Perfil Workstation	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 27 de 47 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto 5, requiere presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado, el proveedor no presenta lo solicitado, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases 2. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 25 de 47 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTOS, partida 3, requiere que el equipo cuente con un peso 1.20 Kg. máximo chasis fabricado de magnesio con fibra de carbono, el proveedor oferta un equipo de chasis fabricado aleación de aluminio, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Resolutivo 1 : Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes, **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V. SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que el licitante, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes, documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de los proveedores adjudicados, **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.** participantes solventes documental y técnicamente.

PARTIDAS	F & G COMUNICACIONES S.A.	DAVANA MEXICO S DE R.L DE C.V.
1 a la 5	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL CON IVA INCLUIDO
	\$ 4,515,857.96	\$ 4,626,182.09

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica al ser el proveedor adjudicado **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	33	LAPTOP BASICA MARCA LENOVO MODELO L14 GEN5 Características en propuesta técnica	EQUIPO	\$ 25,547.00	\$ 843,051.00
2	30	LAPTOP INTERMEDIA MARCA LENOVO MODELO L14 GEN5 Características en propuesta técnica	EQUIPO	\$ 29,877.00	\$ 896,310.00
3	35	LAPTOP AVANZADA MARCA LENOVO MODELO X1 CARBON . 12VA GENERACION Características en propuesta técnica	EQUIPO	\$ 49,547.00	\$ 1,734,145.00
4	12	PC BASICO MARCA LENOVO MODELO M70S GEN 5 CON MONITOR MARCA LENOVO MODELO E24-30 Características en propuesta técnica	EQUIPO	\$ 21,988.00	\$ 263,856.00
5	3	PC WORKSTATION MARCA LENOVO MODELO P3 CON MONITOR MARCA LENOVO MODELO E24-30 Características en propuesta técnica	EQUIPO	\$ 51,873.00	\$ 155,619.00
				SUBTOTAL	\$ 3,892,981.00
				IVA	\$ 622,876.96
				TOTAL	\$ 4,515,857.96



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 506/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los proveedores **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y DAVANA MEXICO S. DE R.L DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **F & G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta económica más baja según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Germán Alonso Morán Mondaca

Cargo: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

FIN DEL ANEXO 3